

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Artículo 50 Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2007

CERTIFICAMOS

Bajo la gravedad de juramento manifiesto, que el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.** identificado con NIT 900.061.680-4 ha cumplido con el pago de salarios, seguridad social, parafiscales, riesgos laborales y contribuciones especiales correspondientes a todos los empleados vinculados, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones -AFP-, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La presente Certificación se expide en la Ciudad de Tuluá, Valle a los Doce (12) días del mes de Diciembre de 2025.



JULIAN ANDRES RESTREPO T.

Representante Legal



SILVIA STELLA HERNANDEZ A.

Contadora

TP 81574-T

Redactó: Silvia Stella Hernández A.